

ANEXA:  
7 Actas  
1 Plan de Trabajo  
1



CHIHUAHUA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



## PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### I.- Presentación

El programa de trabajo de Participación Ciudadana constituye un instrumento rector de los trabajos de este órgano colegiado que busca orientar los esfuerzos de sus integrantes en aras de un bien común.

### II.- Objetivos.

Cumplir con las atribuciones establecidas en el Código Municipal para el Estado, en los acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento y demás normatividad aplicable en materia de análisis y discusión de los asuntos que le sean turnados.

### III.- Meta.

Analizar, resolver y en su caso dictaminar las Iniciativas y demás asuntos que le sean turnados a esta comisión, a través de un trabajo plural y coordinado con los integrantes de la Comisión.

### IV.- Reuniones de trabajo.

Se llevaran a cabo las reuniones de trabajo que sean necesarias para el correcto desahogo de los asuntos turnados a la misma e iniciativas propias de esta comisión, con las diversas autoridades, así como especialistas y demás personas involucradas en los temas de nuestra competencia, con la finalidad de allegar de elementos para mejor proveer.



#### **V.- Transparencia y rendición de cuentas.**

La Comisión de Participación Ciudadana en cumplimiento al Código Municipal para el Estado de Chihuahua y en atención al principio de transparencia en la gestión pública, pondrá a disposición la información generada, a efecto de que se difundan los asuntos tratados y avances obtenidos por este cuerpo colegiado. Lo anterior sin perjuicio del informe anual, emitido correspondientemente por la Presidenta de esta comisión.

#### **VII.- Participación de la sociedad civil.**

Esta Comisión se encuentra abierta a la posibilidad de consultar a la ciudadanía y expertos en la materia sobre los temas que le sean turnados para su análisis y discusión, así como a las organizaciones de la sociedad civil.

#### **VIII.- Coadyuvancia con otras Comisiones.**

La atención de diversos temas requiere de la colaboración de órganos colegiados de similar competencia, por ello los esfuerzos de esta Comisión serán encaminados al trabajo coordinado y en apoyo a las distintas Comisiones del H. Ayuntamiento, que permitan un estudio de los asuntos que así lo requieran.

Este programa está sujeto a cambios, previo acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana.



## **Anexo 1**

### **Propuesta de temas de interés.**

- **Difusión de la Cultura de la Legalidad**
- **Servicios Públicos;**
- **Propuestas en materia anticorrupción;**
- **Foros de Asociaciones civiles;**
- **Políticas de Desarrollo Social como factor preventivo del delito;**
- **Sondeos y propuestas públicas;**
- **Rendición de cuentas.**

El presente Anexo pertenece al documento donde se establece el Programa de Trabajo Interno de la Comisión de Participación Ciudadana firmado en la Reunión de Comisión Celebrada el día 27 de octubre del 2016.